

RESOLUCIÓN N° 249/17-D.R.H. SAN LUIS, dos de noviembre de dos mil diecisiete.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades:

RESUELVE: **I) JUSTIFICAR** con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 34 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 27/10/2017, a la Lic. **GLADYS AMIEVA**.

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 34 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 27/10/2017, al Dr. **LUIS ALBERTO BURRONI**.

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 34 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 27/10/2017, a la Dra. **KARINA ANDREA CABRAL**.

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 34 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 26/10/2017, a la Dra. **MARÍA VIRGINIA CALCAGNI**.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 34 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 27/10/2017, a la Dra. **VANINA ELIZABETH RUOCCO**.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 34 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 27/10/2017, a la Dra. **CECILIA CRISTINA YACANTO**.

VII) MODIFICAR el Punto XIII) de la Resolución N° 245-DRH-17; y **CONCEDER** Licencia por razones de Atención Familiar (Art. 30 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), a la Lic. **VALERIA SOSA**, los días 2 y 3/11/2017, quien deberá acreditar la causal invocada.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 2 de Noviembre de 2017.-